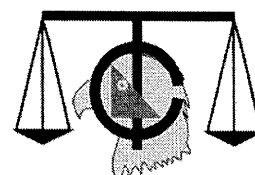
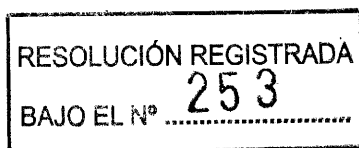




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2017- Año de las Energías Renovables"

USHUAIA, 03 OCT 2017

VISTO: la Nota Interna N° 2169/2017 Letra: T.C.P – Pres. y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Julio DEL VAL cursó la nota del Visto en fecha 27 de septiembre de 2017, poniendo en conocimiento de los señores Miembros que durante los días 5 al 13 de octubre del corriente año, ambas fechas inclusive, no podrá cumplir con sus tareas habituales por motivos de índole personal.

Que en virtud de ello corresponde establecer quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante la ausencia de su titular.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por el art. 26 inc. e) de la Ley provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 166/2017.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

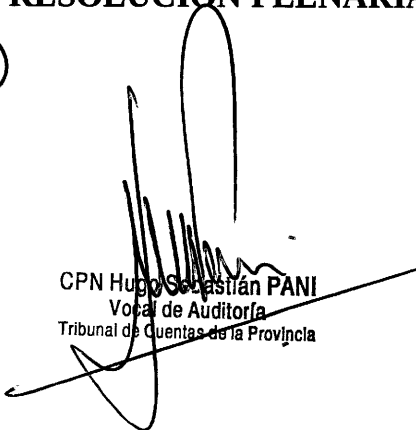
ARTÍCULO 1º.- Comunicar que el señor Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Julio DEL VAL se ausentará entre los días 5 al 13 de octubre de 2017, ambas fechas inclusive, por motivos de índole personal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período 5/10/2017 y hasta el 13/10/2017, ambas fechas inclusive, el señor Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO.

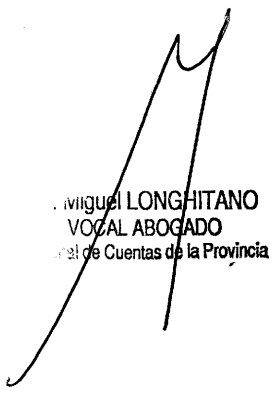
ARTÍCULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 253 /2017.-


M



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia